



HIDROAZOGUES S. A.

Energía Limpia para el Desarrollo

Azogues, 14 de enero de 2008

Ingeniero

Diego Ormaza Andrade

DIRECTOR DE LA COMPAÑÍA DE GENERACION ELECTRICA

HIDROAZOGUES S.A.

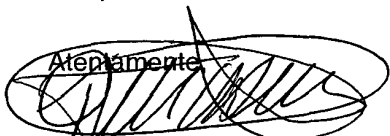
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que el Directorio de la Compañía de Generación Eléctrica Hidroazogues S.A., en sesión celebrada el 14 de enero de 2008, resolvió por unanimidad designarle Vicepresidente de la Compañía, funciones que las desempeñará por el período estatutario de tres años.

De conformidad con el Estatuto de la Compañía, sus deberes y atribuciones son las constantes en el artículo Décimo Octavo, contenido en la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Notario Público del Cantón Azogues, doctor Washington Benjamín Sánchez Calero, el veinte y dos de noviembre del año dos mil siete e inscrita en el Registro Mercantil con el número ciento treinta y cuatro, el veinte de diciembre del mismo año.

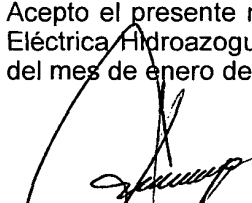
Al comunicarle el particular hago votos porque su gestión se desenvuelva en búsqueda del desarrollo institucional.

Atentamente


Dr. Patricio Crespo Regalado

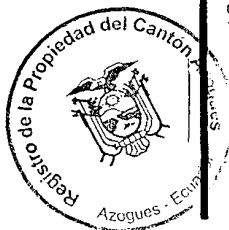
PRESIDENTE DE HIDROAZOGUES S.A.

Acepto el presente nombramiento de Vicepresidente de la Compañía de Generación Eléctrica Hidroazogues S.A., y para constancia firmo en Azogues a los catorce días del mes de enero del dos mil ocho.


Ing. Diego Ormaza Andrade

VICEPRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE

GENERACION ELECTRICA HIDROAZOGUES S.A.



6

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CAJAR
tulo que antecede, queda inscrito en el
(os) No. (s) 6
(s) Registro (s) Mercantil

Azogues, a 15 de Enero de 2008


REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN AZOGUES

Dr. César H. Izquierdo P.
REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD DEL CANTÓN
AZOGUES - INTERINO